

# Sólo dos de las 23 centrales que debían partir desde cero estaban certificadas el día del apagón

En el funcionamiento del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) existen varios tipos de servicios que cada unidad generadora puede o no aportar. Ahí están los servicios complementarios (SSCC), entre ellos la capacidad de partida autónoma (partida en negro o desde cero), que es clave en el Plan de Recuperación del Servicio (PRS) tras el colapso del martes pasado.

Sin embargo, al reconocimiento del atraso en los planes de defensa contra contingencias extremas en las líneas de la zona norte, y que sigue sin ser ejecutado desde 2018, ahora se suman otros datos que involucran a centrales con capacidad de partida autónoma.

El 18 de febrero de 2021, el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) emitió un cronograma definitivo para la verificación de servicios complementarios (SSCC), entre ellos, el de partida autónoma, clave para el Plan de Recuperación de Servicio vigente al momento del apagón.

Dicho plan consideraba un listado de 23 centrales eléctricas, que en conjunto suman 49 unidades de generación eléctrica, todas con capacidad de partida autónoma. Pese a que se otorgan tres años para que las unidades completaran su proceso de certificación,

el primer plazo venció el pasado 18 de febrero. Al otro le queda sólo 20 días para expirar. Y hasta ahora, de las 23 centrales que contempla el PRS para dar el servicio de partida autónoma, sólo dos completaron el proceso. Otra forma de medirlo, al considerar sus unidades, arroja que de las 49 en total, sólo 4 estaban validadas por el CEN.

Sin embargo, esto no significa que las centrales no estuvieran habilitadas técnicamente para proveer el servicio. Según explican conocedores, el proceso responde a una actualización normativa aún en curso, pero la verificación equivale a una suerte de revisión técnica de un automóvil, y aunque un vehículo puede funcionar mecánicamente sin ese permiso, su estado no se encuentra validado técnicamente.

Con todo, las únicas dos validadas son la central térmica Quintero, que cuenta con dos unidades, y es operada por Enel Generación; y la central hidroeléctrica Canutillar, también con dos unidades, pero operada por Colbún.

La primera central completó el proceso en abril de 2024, según los documentos oficiales publicados por el Coordinador, mientras que la segunda lo hizo en enero de 2023.